

## **RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO**

**Nº 017-2001- CD/OSITRAN**

Lima, agosto 22 de 2001

El Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

### **VISTO :**

El Informe Oral de la Gerencia General; y;

### **CONSIDERANDO :**

Que, los representantes de los organismos OACI, CLAC, BID, IATA y AITAL han invitado a participar a OSITRAN al Coloquio OACI/CLAC/BID/IATA/AITAL "Nuevo Escenario del Transporte Aéreo en América Latina" a realizarse en la ciudad de Salvador, Bahía – Brasil, los días 27 y 28 de agosto del presente año;

Que, el referido coloquio tiene por finalidad establecer procesos de coordinación institucional entre las autoridades aeronáuticas, económicas, entes reguladores, líneas aéreas y operadores de aeropuertos para coadyuvar al fortalecimiento de la aviación en la región;

Que, mediante Acuerdo No. 185-68-01-CD-OSITRAN del 25 de julio del año en curso, el Consejo Directivo aprobó el viaje de un profesional de la Gerencia Legal al mencionado coloquio;

Que, en consecuencia, resulta pertinente autorizar el viaje de un profesional de dicha gerencia para que asista al citado coloquio;

Que, la participación del referido profesional en el coloquio, no irrogará egresos con cargo al Presupuesto de OSITRAN, por cuanto el Fondo de Apoyo Técnico del Préstamo BID Nº 985/OC-PE cubrirá los gastos por concepto de inscripción al curso, pasaje aéreo, viáticos y tasas de embarque;

### **SE RESUELVE :**

**Artículo Primero.-** Autorizar el viaje de la señorita Patricia Benavente Donayre, Profesional de la Gerencia Legal, para participar en el Coloquio OACI/CLAC/BID/IATA/ITAL “Nuevo Escenario del Transporte Aéreo en América Latina” a realizarse en la ciudad de Salvador, Bahía – Brasil, los días 27 y 28 de agosto de 2001.

**Artículo Segundo.-** Autorizar la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Comuníquese, publíquese y archívese.

**LEONIE ROCA VOTO-BERNALES**  
**Presidenta**